

NOVEDADES NORMATIVAS Ámbito Nacional

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Se puso en marcha un Plan de Acción para proteger especies en peligro de extinción

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable Sergio Bergman puso en marcha el Plan Nacional de Conservación del Yaguareté¹ (se calcula que quedan menos de 250 ejemplares). Dicha especie fue declarada Monumento Nacional Natural, y el Plan se basa en cinco puntos fundamentales: “la articulación para la convivencia del yaguareté con las poblaciones locales; el control de la caza furtiva; las estrategias de reproducción de la especie en áreas protegidas; el cuidado de las áreas donde se encuentra la especie; y la generación de información para educar y concientizar”.

Resolución 25-E/2017 del Ministerio de Agroindustria – PROBIOMASA²

Mediante resolución 25-E el Ministerio de Agroindustria de la Nación creó el Programa para la Promoción de la Energía Derivada de Biomasa (PROBIOMASA), con la intención de ampliar la participación de las energías renovables en la matriz energética, entre las que se destaca a la bioenergía o energía derivada de biomasa, la cual se obtiene con materiales animales o vegetales. Se establece como objetivo del Programa: “incrementar la participación de la biomasa como fuente de generación de energía en la matriz energética Nacional” y el Programa desarrollará actividades entre las que destacamos: “Promover el establecimiento de emprendimientos bioenergéticos mediante el asesoramiento a proyectos presentados por particulares y asociaciones a fin de garantizar la sostenibilidad técnica, económica, financiera, social y ambiental de cada uno de ellos” y “promover la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector energético mediante la utilización de

residuos orgánicos de la agricultura y agroindustria para la generación energética”.

Resolución 46-E/2017 del Ministerio de Energía y Minería de la Nación

Mediante resolución³ del Ministerio de Energía y Minería de la Nación se creó el Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales, mediante el cual se busca incentivar las inversiones para la producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales en la Cuenca Neuquina. Los interesados en participar deberán requerir su adhesión ante la Secretaría de Recursos Hidrocarburos. La vigencia del Programa es hasta el 31 de diciembre de 2021. En el Anexo de la resolución, se encuentran conceptos como el de: “Gas No Convencional: es el gas proveniente de reservorios de gas natural caracterizados por la presencia de areniscas o arcillas muy compactadas de baja permeabilidad y porosidad, que impiden que el fluido migre naturalmente y por lo cual la producción comercial resulta posible únicamente mediante utilización de tecnologías de avanzada (“Tight Gas” o “Shale Gas”)”.

Decreto del Poder Ejecutivo nacional 891/2016⁴ – Creación del Gabinete Nacional de Cambio Climático

Mediante el aludido decreto se creó, en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Gabinete Nacional de Cambio Climático, el que tendrá varios objetivos, entre los que destacamos: “proponer un Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático como insumo para la discusión de una estrategia nacional más amplia”, “contribuir al fortalecimiento de capacidades en actividades de prevención y

¹ Consultado en: <http://ambiente.gov.ar/noticias/bergman-afianza-las-politicas-publicas-para-protger-especies-en-peligro-de-extincion/>

² Consultado en: <https://www.boletinoficial.gov.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/160135/n ull>

³ Consultado en: <https://www.boletinoficial.gov.ar/#!DetalleNormaBusquedaAvanzada/159588/n ull>

⁴ Consultado en: <http://www.saij.gov.ar/891-nacional-creacion-gabinete-nacional-cambio-climatico-dn2016000891-2016-07-25/123456789-0abc-198-0000-6102soterced?q=%28numero-norma%3A891%20%29&o=1&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n/Decreto%7CFecha%7COrganismo%7CPublicaci%F3n%7CTema%7CEstado%20de%20Vigencia%7CAutor%7CJurisdicci%F3n/Nacional&t=14>

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinador Académico: Ab. Agustín Roth

Autor: Ab. Agustín Roth

respuesta a situaciones de emergencia y desastre provocadas por eventos climáticos extremos” (artículo 4). Asimismo, la esencia de este Gabinete es coordinar acciones y políticas entre los ministerios del Estado, ya que el problema climático no reconoce fronteras “ministeriales”, y su gestión reclama una participación intersectorial, no solo entre los Ministerios, sino entre éstos y las Provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Destacamos que en el mes de Marzo del corriente año, tuvo la primera reunión⁵ anual de este nuevo Gabinete, con la presencia del secretario de Coordinación Interministerial de la Jefatura de Gabinete de Ministros, Mario Quintana, acompañado por el ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Sergio Bergman, y varios ministros, como el de Defensa, Relaciones Exteriores y Culto, Salud, Transporte, Desarrollo Social, Finanzas; el subsecretario de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, y otras autoridades que integran el Gabinete. Durante la reunión, se discutieron metas nacionales en torno a la lucha contra el cambio climático, con planes de adaptación, mitigación, educación y financiamiento.

Creación del Observatorio Nacional del Cambio Climático

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación firmó un acuerdo con el Ministerio de Defensa de la Nación, y se decidió crea un Observatorio Nacional del Cambio Climático, el cual tendrá sede en la Fábrica Argentina de Aviones “Brig. San Martín” SA (FAdeA SA), en la ciudad de Córdoba. Entre sus principales objetivos podemos mencionar: elaboración de alertas tempranas de eventos climáticos, medición y cálculo de emisiones de GEI, diseño de modelos matemáticos de cambio climático y simuladores, etc. Asimismo, “incluirá datos para el desarrollo de mapas y estudios sobre incendios forestales, incendios de pastizales, inundaciones, sequías, olas de calor, cambios observados de temperatura y

precipitación y eventos climáticos extremos relacionados con el cambio climático”⁶.

Proyecto en el Congreso contra el maltrato animal.

La diputada nacional Anabella Hers Cabral, en conjunto con la Comisión Derecho Animal del Colegio de Abogados de la Capital Federal, impulsan un proyecto de ley para modificar ley de protección animal 14.346 sancionada en el año 1954. La diputada manifestó que “se busca dotar al órgano jurisdiccional, para que los jueces tengan una herramienta a la hora de impartir Justicia” y así brindar un “marco normativo para proteger a los animales”. Entre la normativa propuesta, se destaca la elevación de la escala penal para quien infligiere malos tratos o hiciera víctima de actos de crueldad a los animales, de 1 a 4 años, siendo la actual de 1 a 15 días.

NOVEDADES JURISPRUDENCIALES

Neuquén. Se ordenó medida cautelar innovativa por residuos.⁷

La Cámara Única de Apelaciones Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia de Neuquén revocó la decisión del juez de primera instancia e hizo lugar a una medida cautelar innovativa peticionada en los autos “Cooperativa de Vivienda y Consumo Nueva Esperanza de Junín de los Andes LDA y Otros c/ Mun. de Junín de los Andes S/ Inc. Apelación”, en la cual se pretendía una solución frente a un vertedero a cielo abierto del municipio demandado. Por esta resolución, el Municipio deberá proceder a “remediar los impactos”, tales como el “entierro de la totalidad de la basura en cavas impermeabilizadas, cierre perimetral del predio, implementación de un sistema de vigilancia que permita el acceso solo de aquellas personas que van a depositar residuos con indicación del sector donde deben realizarlo”. La Cámara señaló que en casos ambientales se necesita un activismo y una tutela

⁵ Consultado en: <http://ambiente.gob.ar/noticias/se-realizo-la-primera-reunion-del-ano-del-gabinete-nacional-de-cambio-climatico/>

⁶ Consultado en: <http://ambiente.gob.ar/noticias/los-ministros-bergman-y-martinez-lanzaron-el-observatorio-nacional-del-cambio-climatico/>

⁷ Más información en <http://www.telam.com.ar/notas/201611/171884-onu-agua-potable-acceso.html>